Concejo

En martes dos de marzo de mil e quinientos e treinta e tres años. Este dia fueron ayuntados a concejo en la sala de la casa de la corte segun es acostumbrado el magnifico Antonio Jorge Ruiz de Alarcon corregidor e Diego de Alarcon e Diego de Montalvo e Pedro Pacheco e Francisco Lopez hijo de Ciudad Vallos e Antonio Sanchez e Gregorio de Abellan e Francisco Bernardo

Que son seyendo salvo navarro mayor e a Calderon e Rodrigo Vazquez e Pedro Sanchez e Francisco Gil e Rodrigo Avellan e Gregorio de Aduno e Salvador Rodriguez

algunas pueblas

Este dicho dixo a los dichos señores que que se pone algunas pueblas y porque el interese de los dichos algunas les es poco esta en costumbre de poner algunas pueblas naturales de los mismos lugares y que le parece inconveniente de los mismos lugares y menos inconveniente ser de esta ciudad que pedia pertenecer a los dichos señores que se pone algunas pueblas de los dichos lugares natural de esta ciudad y los dichos señores que creen que como que era siempre ansi los algunas pueblas que son de los dichos lugares naturales de ellos que les pertenecen que es mejor que se pone algunas pueblas natural de esta ciudad Francisco Bernardo Rodrigo que le pertenecen que se ponga es gangero

mrgo

Este dicho mandaron que los cargos que se dieron el ayuntamiento pasado se saquen para el primero ayuntamiento so pena de los dichos al que no los hiciere

mrgo Calderon

Porque algunas personas que tienen moreras en el sitio de la ciudad y dicen que tienen titulo para ello mandaron que a Calderon jurado de la ciudad les mande que la sacrifique en corte hasta el primero de ayuntamiento y si no que aquel pasado se les corten

mensajero

Diego de Montalvo Rodrigo dixo a los dichos señores que el ayuntamiento pasado fue nombrado por mensajero de esta ciudad para ir a su magestad con cierta suplicacion a sus mercedes al servicio de dios e de su magestad y mercedes al bien de esta ciudad y porque el dicho mensajero esta enfermo y tiene cosas justas en bien para no poder ir que pedia por merced a los dichos señores nombren esta persona en su lugar que vaya a lo dicho